

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 DE FAMILIA DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **173**

Fecha: 20/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 001 2021 00454	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILSON REMOLINA MANRIQUE Y OTROS	GUSTAVO - REMOLINA PINEDA	Auto de Trámite DECLARA PROBADAS LAS OBJECIONES PLANTEADAS AL TRABAJO DE PARTICIÓN. ORDENA REHACER PARTICIÓN.	19/10/2023	
54001 31 10 001 2022 00126	Verbal	CARMEN DE JESUS - GOMEZ VERGEL	TALIA MILENI - MORALES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	19/10/2023	
54001 31 10 001 2023 00461	Verbal	GIL MAURICIO MONCADA VELANDIA	CARLOS EDUARDO MONCADA ROJAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	19/10/2023	
54001 31 10 001 2023 00463	Verbal Sumario	DORA CELY CARDENAS CUADROS	CARMEN ANTONIO JAIMES CARDENAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	19/10/2023	
54001 31 10 001 2023 00465	Verbal	GLORIA ESPERANZA LESMES BULLA	CARMEN TULIA MORALES SILVA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUILLERMO MORALES ALGARRA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE GUILLERMO MORALES ALGARRA. RECONOCE PERSONERÍA.	19/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLAMIZAR
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 DE FAMILIA DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.173

Fecha: 25/09/2023

Páginas:

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuacion	Fecha Auto
10/2023	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CÚCUTA UNO, REGIONAL NORTE DE SANTANDER	SIN DEMANDADO	DECRETA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 23/02/2022. AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DEL NNA L. J. Z. T.. ORDENA OFICIAR A CONSULADO DE COLOMBIA EN VENEZUELA. DISPONE LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE ORDENA ALELGAR IFORME Y RQUERIR A MADRE SUSTITUTA	19/10/2023

De conformidad con lo previsto en el art.2995 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 20/10/2023 y a la Hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en el mismo a las 6:00 p.m.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLAMIZAR
Secretaria